

## ¿POR QUÉ SE QUEDAN LAS MUJERES EN UNA RELACIÓN ABUSIVA?

- Miedo a que se revele su relación con otra mujer.
- Dependencia económica o falta de recursos económicos: vivienda, trabajo, educación, etc.
- Miedo a sufrir daño físico personal y/o hacia los/as hijos/as si trata de alejarse.
- Miedo al daño emocional en los/as hijos/as.
- Falta de apoyo de la familia, amistades, líderes espirituales, trabajadores/as de salud mental, policía, etc.
- Miedo a involucrarse en los procesos judiciales.
- Miedo a estar sola.
- Culpa por el fracaso de la relación.
- Esperanza de que la agresora cambie.
- Miedo a ser juzgada por estar en una relación con una mujer.
- Creencia de que el amor/compromiso/parejas son para siempre.
- Creencias religiosas y culturales.
- Creer que las relaciones entre mujeres no son violentas, son ideales.
- Creer que las mujeres no son agresoras.
- Lealtad- no querer traicionar a la otra.
- Homofobia y lesbofobia internalizada.

**Cuando las lesbianas, homosexuales y bisexuales internalizan los estereotipos negativos que tiene la sociedad en cuanto a la homosexualidad. Algunos efectos de la homofobia internalizada son baja autoestima, abuso de alcohol y/o drogas u otros comportamientos autodestructivos o abusivos.**

## ¿QUÉ ES EL MALTRATO EN PAREJAS DE MUJERES?

El maltrato de mujeres en relaciones de pareja con otras mujeres se define como:

**“un patrón de violencia o comportamiento coercivo por el cual una mujer busca controlar los pensamientos, creencias y conducta de su pareja íntima, o castigar a la pareja por resistir el control de la agresora.”**

Se puede manifestar como violencia física, sexual, abuso emocional y/o verbal, semejante al maltrato en relaciones heterosexuales. Un ejemplo del abuso emocional entre parejas de mujeres lo es la amenaza. La mujer que abusa de otra, la amenaza con “sacarla del clóset” (exponer públicamente la relación lesbiana).

Si algunas de estas situaciones ocurren en tu relación, estás vulnerable a una situación de violencia doméstica. El primer paso para salir de estas relaciones violentas, es reconocer que la violencia doméstica y el abuso existen en la comunidad lésbica. Debido a la incompreensión social, buscamos muchas veces dentro de nuestra propia comunidad lésbica un espacio que sea seguro y nos proteja de los prejuicios. A veces, sentimos que la comunidad lésbica es la única familia que tenemos. Las agresoras toman ventaja de este pensamiento y continúan con sus abusos y atropellos. Por otra parte, sus víctimas se quedan desprotegidas. De hecho, algunas agresoras pueden ser muy conocidas dentro de la comunidad lésbica y/o feminista. Estas pueden continuar su comportamiento abusivo porque existe el miedo a denunciarlas. Resulta difícil el revelar este secreto por miedo a afectar negativamente la comunidad, exponernos públicamente, temor al rechazo de amigas/os, familiares u otras consecuencias negativas.



## COORDINADORA PAZ PARA LA MUJER, INC

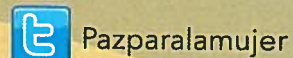
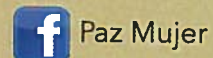
Coalición Puertorriqueña contra la Violencia Doméstica y la Agresión Sexual

La Coordinadora Paz para la Mujer es un colectivo de organizaciones fundada en 1989. Realizamos esfuerzos que promuevan la erradicación de la violencia de género y agresión sexual contra las mujeres y contribuyan a formar una sociedad justa, equitativa y de paz.

[www.pazparalamujer.org](http://www.pazparalamujer.org)

### Contacto:

Apartado 193008, San Juan, PR 00919-3008  
Tel. (787) 281-7579 Fax. (787) 767-6843  
Correo electrónico: [info@pazparalamujer.org](mailto:info@pazparalamujer.org)



# VIOLENCIA DOMÉSTICA EN PAREJAS DE MUJERES



## INDICADORES DE PELIGROSIDAD DE UNA PERSONA AGRESORA

- Es celosa
- Demuestra un comportamiento controlador
- Se involucra rápido emocionalmente
- Tiene expectativas poco realistas
- Te aísla
- Culpa a otras personas por sus problemas
- Culpa a otras personas por sus sentimientos
- Se siente insultada fácilmente
- Es cruel con animales y los/las niños/as
- Usa la fuerza durante el acto sexual
- Te maltrata emocionalmente
- Cambia súbitamente de humor
- Ha sido violenta en otras relaciones
- Te amenaza
- Rompe o tira objetos
- Usa la fuerza durante una discusión

## OPCIONES LEGALES PARA VÍCTIMAS EN PAREJAS DE MUJERES

### 1. Orden de protección Ley 54

¿Qué es una orden de protección?

Es un remedio civil disponible bajo la "Ley para la prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989 con el propósito de lograr la protección de la víctima/sobreviviente de violencia doméstica, independiente del sexo, estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio de cualquiera de las personas involucradas en la relación, así como, la protección de sus hijos e hijas, familiares y bienes. Dicha orden es una emitida por un juez o una jueza a solicitud verbal o escrita por parte de cualquier persona perjudicada, mediante un agente del orden público, su representante legal, o terceras personas cuando la víctima sufra de incapacidad física o mental.

### 2. Radicación de denuncia criminal por el delito de violencia doméstica.

# DÓNDE BUSCAR AYUDA

## ALBERGUES

**Casa Protegida para Mujeres y Niños (CAPROMUNI)**  
(Arecibo) (787) 880-2272, (787) 879-3300

**Casa Protegida Julia de Burgos**  
(San Juan) (787) 723-3500

**Casa de la Bondad**  
(Humacao) (787) 852-2087, (787) 852-7265

**Casa Protegida Luisa Capetillo**  
(Arecibo) (787) 880-6944

**Hogar Clara Lair**  
(Hormigueros) (787) 218-1063

**Hogar Nueva Mujer Santa María de la Merced**  
(Cayey) (787) 263-6473, (787) 263-8980

**Hogar Ruth**  
(Vega Alta) (787) 883-1884, (939) 630-7806

**La Casa de Todos**  
(Juncos) (787) 734-3132, (787) 734-5511, (787) 223-1886

**Organización Pro Derechos de las Mujeres de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.**  
Facebook: Opdem UPR

**Programa Prevención de Violencia hacia las Mujeres UPR Humacao** (787) 850-0000 x9629

**Programa de Violencia Doméstica, Clínica de Salud Mental de la Comunidad, Universidad Carlos Albizu**  
(San Juan) (787) 725-6500 x 1107, 1117-Citas  
(787) 724-2222/2272

**Proyecto Apoyo a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Doméstica: Siempre Vivas, UPR (Mayagüez)**  
**Profa. Luisa R. Seijo**  
(787) 390-3371, Nancy Toro Carlo (787) 538-0632

**Proyecto de Ayuda a Sobrevivientes de Violencia Sexual y Doméstica (PASOS)**  
(San Juan) (787)-757-1800 x 511, 558, 507 o (787) 758-2525 x 1818

**Iniciativa Comunitaria**  
(San Juan) (787)-250-8629 x501-503

## CENTROS DE SERVICIOS

**Casa Pensamiento Mujer del Centro, Inc.**  
(Aibonito) (787) 735-6698, (787) 735-3200

**Centro de la Mujer Dominicana**  
(San Juan) (787) 777-9251

**Centro Mujer y Nueva Familia**  
(Barranquitas) (787) 857-4685

**Oficina de Promoción y Desarrollo Humano, OPDH** (Arecibo) (787) 817-6951, (787) 817-6954, (787) 817-6955

**Proyecto Criando para la Paz**  
(San Juan) (787) 765-7899

**Taller Salud**  
(Loíza) (787) 876-3440, (787) 256-7496

**Centro de Ayuda a Víctimas de Violación, CAVV**  
(Isla) (787) 765-2285

**RAMA-Programa Asuntos de Mujer Gobierno Municipal Autónomo de Carolina**  
(787)-701-2395

**Oficina para el Desarrollo Integral de la Mujer, ODIM,** (San Juan) (787) 723-5444

**Asociación Cristiana Femenina de Puerto Rico, YWCA**  
(San Juan) (787) 724-1037

**Amnistía Internacional, Sección de PR, Comité de Género** (787) 763-8318

**Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora** (787) 374-8348

**Feministas en Marcha**  
(787) 756-6430

EN CASO DE  
EMERGENCIA  
911